

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.280/2018

Por el presente se hace público que con fecha 9 de abril de 2018, se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expte.: 5506/2017

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Considerando la necesidad de proceder a la sustitución del Tercer Teniente de Alcalde, por motivos personales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente,

Ha resuelto: Primero. Cesar como miembro de la Junta de Go-

bierno Local y como Tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, a D. José Cuevas Roldán, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar para que integre la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a la Sra. Concejala D.ª Ana Isabel Tapia Priego.

Tercero. Nombrar como Tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, a la Sra. Concejala designada para que integre la Junta de Gobierno Local, D.ª Ana Isabel Tapia Priego.

Cuarto. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo.

Quinto. Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que celebre.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya. Da fe: El Secretario, Fdo. Enrique Reina Tristancho”.

Nueva Carteya a 12 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa (por sustitución), Ana Isabel Tapia Priego.